



HONORARIOS DE ENSEÑANZA

ALUMNOS* Y ANTIGUOS ALUMNOS CEU:**

CURSO COMPLETO	995 €
CURSO DE COMPETENCIA PROFESIONAL	441 €

ALUMNOS EXTERNOS:

CURSO COMPLETO	1.105 €
CURSO DE COMPETENCIA PROFESIONAL	490 €

FORMA DE PAGO

CUOTA DE RESERVA DE PLAZA: Una vez admitido en el programa, en el momento de efectuar la reserva de la plaza se abonará, en todos los casos, la cantidad de **200 €** mediante tarjeta bancaria a través de la Intranet, que se restará del total de los honorarios.

CUOTA MATRÍCULA: El alumno deberá formalizar su matrícula una vez se haya activado el grupo y previo aviso por vía telemática. En el momento de la matrícula, el alumno que tenga acreditada la Competencia Lingüística mínima deberá presentar el original del nivel de Valencià C1 y abonará el importe correspondiente, mediante recibo domiciliado en la cuenta bancaria que facilitó el alumno en el momento de la inscripción.

El alumno que se matricule de "Curso completo" (curso de Competencia Lingüística más curso de Competencia Profesional), previo aviso telemático, deberá formalizar su matrícula abonando el 50% del importe correspondiente, y el restante 50%, en el mes de febrero. Ambos pagos se realizarán mediante recibo domiciliado en la cuenta bancaria que facilitó el alumno en el momento de la inscripción.

NOTAS IMPORTANTES

1. El alumno que se matricula se compromete a pagar la totalidad de las cantidades arriba consignadas y correspondientes a honorarios de enseñanza.
2. No se podrá entregar documentación alguna, por parte de Secretaría, mientras no conste en ésta que ha sido abonada la totalidad de las obligaciones económicas contraídas.
3. Una vez comenzadas las clases, las bajas que se produzcan tendrán efectos económicos a partir del vencimiento del siguiente recibo al de la fecha de la baja.
4. La Universidad CEU Cardenal Herrera se reserva la posibilidad de no realizar este programa si no hay un número de participantes suficientes que garanticen el correcto desarrollo metodológico del mismo. La Institución se compromete a realizar la comunicación con anticipación suficiente al comienzo del curso.
5. Los honorarios de enseñanza incluyen las tasas que dan derecho a la realización de la prueba de acreditación de la CIEACOVA en la CEU UCH en su convocatoria de junio de 2020.

(*) **Alumnos matriculados en algún título de Grado o Posgrado en cualquiera de los centros de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.**

(**) **Antiguos alumnos que hayan completado estudios de Grado, Posgrado u otros en cualquiera de los centros de la Fundación Universitaria San Pablo CEU.**